



08 de noviembre del 2024
CIRCULAR JPS-GG-GDS-ACS-0027-2024

Señores
Arrendatarios y Trabajadores privados

Asunto: **Tarifas de acarreo de escombros, lavado de bóvedas y jardinería**

Estimados (a) señores (as):

De conformidad al acuerdo de Junta Directiva JD-314-2024, publicado en la Gaceta N° 158 del 28 de agosto 2024, se publicaron las tarifas de los servicios que brinda la Administración de Camposantos, entre ellas:

Cementerio General	Tarifa actual
Lavado de bóvedas y jardinería	₡2.600,00
Acarreo de escombros	₡ 4.520,00

Por lo anterior, se deberá de cancelar en las oficinas administrativas cada vez que se utilicen estos servicios, esta tarifa esta al cobro desde el 28 de agosto y será más estricta la verificación del cumplimiento de la misma a partir del 1° de diciembre 2024. El cobro se realizará de forma mensual y por cada propiedad.

La tarifa para el lavado de bóvedas y jardinería incluye el derecho del arrendatario o trabajador particular que ese contrate, para el consumo de agua a utilizar en el lavado de bóvedas y riego de jardín, así como el uso del contenedor para depositar los desechos producto del trabajo de jardinería.

Respecto a la tarifa por acarreo de escombros, esta corresponde al derecho de depositar en el contenedor de 0 a 100 kilogramos de escombros, lo cual deberá de ser previamente coordinado con el Encargado de Campo, para realizar el pesaje correspondiente e indicar el costo según kilogramo que exceda.

Se les recuerda que todos los permisos de mantenimiento deberán ser gestionados y pagados en la Administración de Camposantos, y que tanto los Encargados de Campo como la seguridad privada, tienen la autorización de solicitarlo, cuando así se requiera.





El incumplimiento del pago, o bien no portar el permiso respectivo será considerado como un incumplimiento al Reglamento y el caso será elevado a la instancia superior correspondiente para lo que esta determine, además de no permitirle la continuidad de los trabajos hasta que los mismos sean cancelados.

Atentamente,

Ana Milady Jiménez Matamoros
Depto. Administración de Camposantos

MJM/MCG/mop

C: Gerencia Desarrollo Social
Unidad de Seguridad y Vigilancia
Encargados de Campo
Archivo

